



6^{ta} Edición Torneo

COPA YURI QUAGLIA

“Natación Master Necococha”

Sr. Presidente.

A todas las instituciones afiliadas a la CADDA:

Tenemos el sumo agrado de dirigirnos a Ud., a efectos de invitar a su institución que tan dignamente preside, a participar del torneo 6^{ta} Edición Torneo de Natación Master "Copa Yuri Quaglia", que se llevará a cabo en el natatorio cubierto de 25 metros "Palestra" ubicado en calle 55 N° 2765 entre 60 y 62, el día sábado 16 de agosto del corriente año a las 15 hs.

Adjuntamos a la presente invitación, el correspondiente reglamento, programas de pruebas y demás documentación para su mejor información.

Desde ya esperamos contar con la presencia de vuestra institución y sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. presidente y demás miembros directivos con nuestro mayor respeto.

Comisión de Natación Master

ADA Master Necochea

REGLAMENTO

TORNEO: De carácter abierto a todo nadador.

- a) Nadadores **master y pre-master federados** con licencias nacionales (al día).
- b) Nadadores **master y pre-master libres (sin licencia)**.

1- ORGANIZACIÓN: Estará a cargo de la Comisión de la Asociación Deportiva Arenas y el equipo Master y fiscalizado por FENBAS.

2- COSTO: El costo de las inscripciones: **\$30.000** (treinta mil). Incluye tercer tiempo al finalizar la Jornada. Avisar con la inscripción si algún nadador es vegetariano, vegano o celíaco.

3- INSCRIPCIONES: Se recibirán por e-mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a adanatacionmaster@gmail.com. VENCIENDO INDEFECTIBLEMENTE EL DIA lunes 11 de agosto del 2025 hasta las 20 hs.

Dicha inscripción deberá contener **NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORÍA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE.**

LAS INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS DE RELEVOS DEBEN HACERSE CON LAS INSCRIPCIONES INDIVIDUALES. NO SE ACEPTARÁN INTEGRACIONES QUE NO SE HAYAN INSCRIPTO PREVIAMENTE.

Los nadadores libres deberán contar con un certificado de apto médico, el que deberán enviara a la organización para ser remitido posteriormente a la Federacion

Todos los deportistas deberán presentar al organizador del torneo el deslinde antes del inicio del torneo

PRUEBAS: Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos y categorías. Cada nadador podrá participar en no más de dos pruebas individuales por jornada. Los nadadores Pre-master solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría. Los nadadores promocionales **NO PODRÁN** integrar pruebas de relevo con los nadadores federados. Cada nadador podrá participar en no más de dos pruebas individuales y un relevo.

Para participar en los relevos es imprescindible participar al menos en una prueba individual.

LÍMITE DE EDAD

La edad mínima para los nadadores master será de 25 años a cumplir hasta el 31 de diciembre de 2025 y los pres-masters deberán estar comprendidos entre 20 y 24 años a cumplir hasta el 31 de

diciembre de 2025.

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Pre-master de 20 a 24 años

Categoría A de 25 a 29 años

Categoría B de 30 a 34 años

Categoría C de 35 a 39 años

Categoría D de 40 a 44 años

Categoría E de 45 a 49 años

Y así sucesivamente.

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Pre-master de 80 a 99 años

Grupo 1 Master de 100 a 119 años

Grupo 2 “ de 120 a 159 años

Grupo 3 “ de 160 a 199 años

Grupo 4 “ de 200 a 239 años

Grupo 5 “ de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

4- **RATIFICACIONES:** Las ratificaciones se aceptarán por e-mail hasta el jueves 14 de agosto a las 22 hs. y las integraciones de las postas, una hora antes del Torneo debiendo ser presentadas en los formularios destinados a tal efecto notificando institución, participante, número de prueba que rectifica, siendo mismas únicamente por exclusión. **A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS MISMAS.**

5- El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las del relevo.

6- **REUNIÓN DE DELEGADOS:** Se realizará el sábado 16 de agosto a las 13:30 hs en el Natatorio “Palestra”.

7- Cada Institución participante deberá estar representada por un delegado quién deberá estar debidamente acreditado. En la planilla de integración de la delegación, deberá contener **APELLIDO Y NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORÍA.** Las inscripciones se harán por nadador. **TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACIÓN, COMO EN LA DE INSCRIPCIÓN, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA**

TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE CÓMPUTOS.

8- Se reconocerá, a las dos mejores marcas Técnicas exclusivamente para nadadores máster (femenino y masculino), tomando como referencia los récords argentinos de cada categoría. En caso de haber un récord sudamericano, prevalecerá sobre cualquier porcentual obtenido frente al récord argentino.

9- PUNTAJE: solo se otorgará el puntaje para el Circuito Máster Regional 2025, que, por ser un puntaje inclusivo, será de la siguiente manera: 1^{er} puesto 13 puntos, 2^{do} puesto 11, 3^{er} puesto 9, 4^{to} puesto 7, 5^{to} puesto 6, 6^{to} puesto 5, 7^{to} puesto 4, 8^{vo} puesto 3, 9^{no} puesto 2, 10^{mo} puesto 1. Las pruebas de relevos y las pruebas individuales que sean récord argentino o sudamericano tendrán puntaje doble.

10- REGLAMENTO: Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevé el reglamento de FENBAS o en su defecto el de la FINA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables. Cualquier reclamo deberá presentarse por escrito ante el árbitro general.

11- ACREDITACIÓN: La acreditación y pago de inscripciones se reciben el día sábado 16 a partir de las 12:30 en la entrada al gimnasio del club. Cada institución deberá presentar en formato papel la planilla de responsabilidad civil y el certificado médico de aptitud física correspondiente a cada uno de los nadadores que participen.

Programa de pruebas

Sábado 16 de agosto de 2025.

Ablande a partir de las 13:00 hs (en turnos de 30 minutos que serán comunicados a los clubes).

1	200 mts libres	Mujeres
2	200 mts libres	Varones
3	50 mts mariposa	Mujeres
4	50 mts mariposa	Varones
5	50 mts libres - LIBRES	Mujeres
6	50 mts libres - LIBRES	Varones
7	50 mts libres	Mujeres
8	50 mts libres	Varones
9	50 mts pecho	Mujeres
10	50 mts pecho	Varones
11	50 mts pecho - LIBRES	Mujeres
12	50 mts pecho - LIBRES	Varones
13	50 mts espalda	Mujeres
14	50 mts espalda	Varones
15	100 mts combinados	Mujeres
16	100 mts combinados	Varones
17	4 x 50 mts combinado	Mujeres
18	4 x 50 mts libres	Varones
19	4 x 50 mts libres - LIBRES	Mixto

FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL

"Yo....., DNI....., en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación y a sus Entidades afiliadas, a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos y sus Entidades afiliadas, a miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el Torneo de Natación Master en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de la Federación de Natación Buenos Aires Sur (FENBAS), debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y asimismo declaro que estoy perfectamente entrenado y en condiciones psicofísicas que me permiten realizar el esfuerzo que las competencias me demanden.-

Lugar y fecha.....

Firma.....